



ACTA Nro.GADMCSHFD-CM-2026-0019-AC-ORD.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.-

En la ciudad de Shushufindi, a los veintiocho días del mes de mayo del 2026, previa convocatoria No. **GADMSFD-A-2026-00019-C**, de fecha 26 de mayo del 2026, realizada por la Ing. Lorena Cajas Rodas, Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Shushufindi, siendo las 14h00, de conformidad a lo que establece el Art. 60, literal C y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Artículos 8, 9 y 12 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento Parlamentario, para el Funcionamiento del Concejo Municipal, y dando cumplimiento a la convocatoria, con la presencia de la señora Alcaldesa, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes señores Concejales **Sr. Jonny Cedeño Zambrano, Lic. Ninfa Armijo Verdezoto, Ec. Pamela Mera Vera,, Tlga. Nathaly Sánchez Mendoza y Ab. Ortin Vásquez Merino** que integran el Concejo Municipal. Además, asisten, los señores: **Arq. Grace Garofalo y MSc. Edison Procel Macias**, en sus calidades de Jefa de la Unidad de Avaluos y Regulación Urbana y Procurador Síndico Municipal Encargado respectivamente. Actuando como Secretario General del GADMSFD el Ab. Edison Balladares Monar.

Acto seguido interviene la señora Magister **Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muy buenas tardes estimados Concejales y estimadas Concejales, a nuestro equipo técnico de la familia municipal, de la alcaldía ciudadana, a toda la familia Shushufindense que nos sigue por este importante medio de comunicación de la página de la alcaldía un abrazo sincero, muy buenas tardes de Dios, a mis apreciados Concejales y Concejales agradezco la presencia en esta sesión de Concejo Municipal, un espacio democrático en el que con responsabilidad y compromiso tratamos temas que son de súper interés para el desarrollo de nuestro cantón y el bienestar también de nuestra colectividad. Deseando éxitos en el desarrollo de esta reunión, solicito al compañero secretario proceda con la lectura del orden del día. En mi calidad de secretario general: Un cordial saludo señora Alcaldesa, al señor Concejal, a la señorita y señoras Concejales, al compañero director, Procurador Síndico, a los compañeros que hacen parte también de la dirección de comunicación social y por supuesto a la ciudadanía que nos está observando a través de la página institucional de la alcaldía ciudadana. Me permito dar lectura a la convocatoria para sesión ordinaria número 19 mismo que es el siguiente:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.



Cerca de ti!



4. Aprobación del Acta Nro. GADMCSHFD-CM-2026-0015-AC-ORD, de la Sesión Ordinaria de 23 de abril de 2026.
5. Aprobación del Acta Nro. GADMCSHFD-CM-2026-0007-AC-EXT, de la Sesión Extraordinaria de 28 de abril de 2026.
6. Conocer, resolver y autorizar la renovación del permiso de uso de la vía pública, a favor de la Compañía de Taxis y Camionetas "SERVICIOS LA Y DE JIVINO S.A.", con sustento en los informes Nro. GADMCSHFD-DARU-2026-0075-I y Nro. GADMCSHFD-DARU-RU-2026-109-I, emitidos por la Dirección Avalúos y Regulación Urbana.
7. Clausura.

Concluida la lectura del orden del día, la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, siguiente punto por favor.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- Al efecto se procede a registrar la nómina de asistencia por parte de Secretaria: Al efecto la Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde Subrogante, procede a registrar la asistencia de los integrantes del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi señores: Concejales **Lic. Ninfa Armijos** quien expresa lo siguiente: Gracias mi estimado Secretario. Señora Lorena Cajas, Alcaldesa de nuestro cantón Shushufindi, compañero Concejal y compañeras Concejales, señor secretario, miembros de la dirección de aquí del Concejo Municipal, compañeros medios de comunicación y ciudadanía en general del cantón Shushufindi, tengan todos ustedes muy buenas tardes. Ponga mi asistencia señor Secretario a esta sesión, gracias. En mi calidad de Secretario General con su autorización señora Alcaldesa procedo a dar lectura al oficio Nro GADMCSHFD-C-JCZ-0002-2026-OF de fecha 28 de mayo de 2028, el mismo que en su parte pertinente dice: Con la mayor consideración del caso, me permito solicitar a usted y por su intermedio se ponga en conocimiento al Concejo Municipal y a la ciudadanía Shushufindense, mi inasistencia a la sesión ordinaria a realizarse en la fecha y hora 28 de mayo del 2026, por las reacciones antes descritas. Señora Alcaldesa, oficio suscrito por el señor Jonny Cedeño Zambrano Vicealcalde, dirigido a usted como Alcaldesa del GAD municipal. Con este oficio pertinente se justifica la inasistencia del señor Jonny Cedeño Zambrano Vicealcalde a esta sesión ordinaria Nro.19 de Concejo Municipal; señora Concejala **Ec. Pamela Mera Vera**, quien manifiesta lo siguiente: Muchísimas gracias estimado secretario. Un saludo muy especial a quien preside esta sesión de Concejo Ingeniera Lorena Cajas Alcaldesa de nuestro cantón, compañeros Ediles Licenciada Ninfa Armijo, Tecnóloga Nathaly Sánchez, estimado compañero Ortín Vásquez, a todas las áreas que nos acompañan el día de hoy. Registre mi asistencia, estimado Secretario General para llevar a cabo esta convocatoria número 19, de conformidad a lo que establece la ordenanza que regula el procedimiento parlamentario para el funcionamiento de este Concejo Municipal; señorita Concejala **Tgla. Nathaly Sánchez Mendoza** quien expresa lo siguiente:

Cerca de ti!



Muchas gracias estimado secretario. Muchas gracias estimado secretario. Un saludo cordial para la Alcaldesa del cantón Shushufindi Ingeniera Lorena Cajas, a mis compañeros Ediles, a los compañeros técnicos que se encuentran con nosotros, a la ciudadanía en general. Registre mi asistencia señor secretario; señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: Gracias compañero secretario. Gracias compañero secretario. Un saludo cordial para todos en esta sala de Concejo, de Ediles. Señor secretario sírvase por favor registrar mi asistencia. En mi calidad de Secretario General se **SIENTA RAZÓN**, Señora Alcaldesa, una vez registrada el quorum, existe el quorum reglamentario para iniciar la sesión ordinaria del concejo municipal Nro. 19 del 28 de mayo del 2026.

Acto seguido la Magister **Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa, del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Gracias compañero secretario, prosigamos con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - Acto seguido la Magister **Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Existiendo el quórum reglamentario, procedemos a instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 14h00 del día de hoy 28 de mayo del 2026. Prosigamos con el siguiente punto señor secretario.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. - Acto seguido la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Apreciados Concejales y Concejalas, pongo en su consideración este punto del orden del día para su respectiva aprobación.

A continuación, solicita la palabra e interviene el señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino** quien manifiesta lo siguiente: Una vez que hemos llegado a la hora y fecha indicada para esta convocatoria a sesión de Concejo de carácter ordinaria, el orden del día es pertinente de conformidad al procedimiento parlamentario que nos manejamos en esta cámara de Ediles. Por lo tanto, elevo a moción para que este orden del día quede debidamente aprobado.

Acto seguido la Magister **Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal ¿tiene apoyo a la moción?.

A continuación, solicita la palabra e interviene la señora **Concejala Lic. Ninfa Armijo Verdezoto** quien manifiesta lo siguiente: Apoyo la moción del compañero Ortin, acerca de la aprobación del orden del día, está en su debida y legal forma.

Acto seguido la Magister **Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias compañera Concejala. Tenemos una moción planteada, debidamente respaldada, calificamos la moción. Compañero secretario prosiga con la votación nominal. En mi calidad de Secretaría General del Concejo Municipal, con la debida autorización de la señora Alcaldesa, procedo a registrar la votación

Cerca de ti!



nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: señora **Concejala Lic. Ninfa Armijo Verdezoto** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción; señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado compañero Secretario General, por la única moción; Secretaria; **señorita Concejala Tlga. Nathaly Sánchez Mendoza** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción; señor Concejal **Ab. Ortin Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, a favor de la moción; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: A favor de la moción. En consecuencia, señora Alcaldesa una vez receptada la respetiva votación es decir por **mayoría absoluta** de los señores concejales y concejalas presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.-Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria del día 28 de mayo de 2026, tal como se encuentra establecido en la convocatoria.**

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas** Alcaldesa, del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa: Gracias compañero secretario, siguiente punto por favor.

CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA NRO. GADMCSHFD-CM-2026-0015-AC-ORD, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE ABRIL DE 2026.-

Acto seguido la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Gracias compañeros Secretario. Estimados Concejales y Concejalas ponemos para su consideración.

Seguidamente interviene la señorita **Concejala Tlga. Nathaly Sánchez Mendoza** quien expresa lo siguiente: Muchas gracias. Quiero elevar a moción esta aprobación del acta CM-2026-0015-AC-ORD de la sesión ordinaria del 23 de abril del 2026.

A continuación, solicita la palabra e interviene el señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: Apoyo la moción elevada por la compañera Nathaly Sánchez Mendoza.

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal, calificamos la moción. Compañero secretario prosiga por favor. En mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal, con su autorización de la señora Alcaldesa, procedo a registrar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales; señora **Concejala Lic. Ninfa Armijo Verdezoto** quien expresa lo siguiente: Me abstengo a esto a esto porque no estuve presente en esta sesión, gracias; señora Concejala **Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: En contra, toda vez que solicite y puse en conocimiento mi inasistencia a la respectiva sesión conforme la normativa; Señorita **Concejala Tlga. Nathaly Sánchez** quien expresa lo siguiente: Proponente; señor Concejal **Ab. Ortin Vásquez Merino**, quien

Cerca de ti!



expresa lo siguiente: Mi voto favorable compañero secretario; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: A favor. En consecuencia, una vez receptada la respetiva votación es decir por **mayoría relativa** de los señores concejales y concejalas presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.- Aprobación del Acta Nro. GADMCSHFD-CM-2026-0015-AC-ORD, de la Sesión Ordinaria de 23 de abril de 2026, sin ninguna observación.**

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, ayúdeme con la lectura del siguiente punto.

QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA NRO. GADMCSHFD-CM-2026-0007-AC-EXT, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 28 DE ABRIL DE 2026.-

Acto seguido la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Gracias compañeros Secretario. Estimados Concejales y Concejalas ponemos para su consideración.

A continuación, solicita la palabra e interviene el señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: Dentro del acta GADMCSHFD-CM-2026-0007-AC-EXT esta corresponde a la sesión Extraordinaria de 28 de abril de 2026 debidamente está en el expediente lo que se trató, se resolvió en aquella sesión extraordinaria del 28 de abril. Por lo tanto, el acta la elevo a moción para que quede debidamente aprobada. Hasta aquí mi intervención compañera Alcaldesa.

A continuación, solicita la palabra e interviene la señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias. Quiero respaldar la moción elevada por el compañero Edil Ortin Vásquez, conforme la normativa, a fin de que este Concejo Municipal proceda a la aprobación del acta numero 007 llevada a cabo a través de una sesión extraordinaria el día 28 de abril del año 2026 y con las resoluciones absueltas por este Concejo Municipal.

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimada Concejala. Ahora sí, aprobada la moción, apoyada la moción, calificamos la moción, proceda con la toma de la votación estimado secretario. En mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal, con su autorización de la señora Alcaldesa, procedo a registrar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: señora **Concejala Lic. Ninfa Armijo Verdezoto** quien expresa lo siguiente: Gracias señor Secretario. De igual forma me abstengo a la votación, porque en esa fecha no estuve yo en la sesión, gracias; señora Concejala **Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: A favor de la única moción; Señorita **Concejala Tgla. Nathaly Sánchez** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción; señor Concejal **Ab. Ortin Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Gracias

Cerca de ti!



compañero secretario, proponente; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: A favor de la moción. En consecuencia, una vez receptada la respetiva votación es decir por **mayoría relativa** de los señores concejales y concejales presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.- Aprobación del Acta Nro. GADMCSHFD-CM-2026-0007-AC-EXT, de la Sesión Extraordinaria del 28 de abril de 2026, sin ninguna observación.**

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, prosigamos con el siguiente punto.

SEXTO PUNTO.- SEXTO PUNTO: CONOCER, RESOLVER Y AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE LA VÍA PÚBLICA, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS Y CAMIONETAS "SERVICIOS LA Y DE JIVINO S.A.", CON SUSTENTO EN LOS INFORMES NRO.GADMCSHFD-DARU-2026-0075-I Y NRO. GADMCSHFD-DARU-RU-2026-109-I, EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN AVALÚOS Y REGULACIÓN URBANA.-Acto seguido la **Magister Lorena Cajas Rodas**,

Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Muchísimas gracias compañero Secretario. Apreciados Concejales y Concejales, para el sustento técnico requerimos la intervención del área de avalúos y regulación urbana.

Seguidamente **interviene la Arq. Grace Garofalo**, en su calidad de Jefa de la Unidad de Avaluos y Regulación Urban Encargada quien expresa lo siguiente: Muchas gracias señora Alcaldesa por el uso de la palabra. Estimadas Concejales, estimado Concejal, en este punto del orden del día me voy a referir al informe Nro. 109 emitido por la unidad de regulación urbana, con respecto al pedido de la compañía de transporte de taxis y camionetas servicios la Y de Jivino, se ha determinado mediante la inspección en campo que el área a ocupar por las paradas de la operadora es un total de 127 metros cuadrados, conforme lo que ellos estipulan en el oficio número 71 de este año. Las paradas que funcionan actualmente son en la avenida Juan Pablo Segundo y calle Mercedes con medidas de 5 * 15 con un área de 75 m2. La parada número 2 en La Troncal amazónica y calle Monseñor Alejandro la vaca con un área de 3 * 10, total 30 metros cuadrados y la parada número 3 vía Shushufindi, margen derecho del redondel con un área total de 22 m2. Estas paradas mencionadas todas se mantienen en su superficie y se encuentran operando y ocupadas por los solicitantes. Por lo tanto, este proceso se refiere a una renovación del permiso de uso de la vía pública para este año. Eso es lo que les puedo informar en cuanto a la parte técnica, muchas gracias.

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimada Arquitecta. Apreciados Concejales y Concejales, luego

Cerca de ti!



de esta intervención realizada por el área de avalúos y regulación urbana, procedo a poner en consideración para su respectiva aprobación.

A continuación, solicita la palabra e interviene la señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias. Quiero aprovechar la ocasión para enviar un saludo muy especial a toda la fuerza amarilla de nuestro cantón y de nuestra provincia, de manera especial al señor Diego Astudillo representante y gerente de la compañía indicada. En ese sentido, una vez que se ha presentado el respectivo oficio número 0071 con la finalidad de la renovación del permiso de uso de la vía pública de la compañía de taxis servicios la Y de Jivino y una vez que se ha realizado la inspección en campo en el área a ocuparse por las paradas de la operadora dando un total de 127 metros cuadrados, conforme la solicitud y el debido proceso que ha realizado la dirección pertinente quiero elevar a moción para que este Concejo Municipal conforme lo establece el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, en su misma forma la ordenanza sustitutiva que reglamenta la conservación y uso de la vía pública en el cantón Shushufindi, elevo a moción para que este Concejo Municipal autorice a la señora Alcaldesa conforme el debido proceso, autorizar la renovación del permiso de uso de vía pública a favor de la compañía de taxis y camiones servicios la Y de Jivino S.A conforme los sustentos emitidos por las diferentes direcciones, en este caso la dirección de avalúos y regulación urbana.

A continuación, solicita la palabra e interviene el señor **Concejal Ab. Ortín Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: Luego del informe técnico correspondiente dado por la arquitecta Grace Garófalo, la moción elevada por la compañera Pamela Mera Vera, es legal, es justo por el trabajo también de los compañeros de la Y de Jivino S.A donde Diego Astudillo pide este espacio para seguir trabajando, obviamente para otorgarle el permiso de uso de la vía pública a favor de la compañía de taxis de servicios de la Y de Jivino Verde, allá en la parroquia de San Pedro de los Cofanes. La moción elevada por la compañera Concejala la dejo debidamente respaldada. Hasta que la intervención compañera Alcaldesa.

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal. Calificamos la moción, compañero secretario proceda con la votación nominal.

. En mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal, con su autorización de la señora Alcaldesa, procedo a registrar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales; señora **Concejala Lic. Ninfa Armijo Verdezoto** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción compañero; señora Concejala **Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Por su gentileza estimado Secretario General, proponente; Señorita **Concejala Tgla. Nathaly Sánchez** quien expresa lo siguiente: Muchas gracias estimado secretario. Con el sustento técnico y legal que antecede, fundamentado con el informe técnico, a favor de la moción; señor Concejal **Ab. Ortín Vásquez**

Cerca de ti!



Merino, quien expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, a favor de la moción; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: A favor de la moción. En consecuencia, una vez receptada la respetiva votación es decir por **mayoría relativa** de los señores concejales y concejales presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.- ACOGER** íntegramente el contenido del informe Nro. GADMCSHFD-DARU-2026-0075-I; e informe Nro. GADMCSHFD-DARU-RU-2026-109-I, emitidos por la Dirección de Avalúos y Regulación Urbana, en relación a la renovación del uso de vía pública.

Artículo 2.- AUTORIZAR la renovación del permiso de uso de la vía pública para el año 2026, de manera provisional, a favor de la Compañía de Transporte en Taxis y Camionetas "SERVICIOS LA Y DE JIVINO S.A.", de acuerdo a las siguientes dimensiones y ubicación:

PARADA UNO: Situada en el Recinto Jivino Verde, Parroquia San Pedro de los Cofanes, Av. Juan Pablo II y Calle Mercedes; con un área de 5,00 x 15,00 metros, área total 75,00 m².

PARADA DOS: Situada en San Pedro de los Cofanes, calles Troncal Amazónica y Monseñor Alejandro Labaka; con un área de 3,00 x 10,00 metros, área total 30,00 m².

PARADA TRES: Situada en la vía Shushufindi, margen derecho del redondel Recinto Jivino Verde, Parroquia San Pedro de los Cofanes; con un área de 22,00 m². **ÁREA TOTAL ASIGNADA 127, 00 m².**

Artículo 3.- NOTIFICAR a la solicitante, a la Comisaría Municipal y a la Dirección de Avalúos y Regulación Urbana, para hacer la demarcación de los espacios asignados, para que la beneficiaria, delimite el área para su correcto uso y control.

Artículo 4.- NOTIFICAR la presente resolución al representante de la Compañía de Transporte en Taxis y Camionetas "SERVICIOS LA Y DE JIVINO S.A, la situación actual del área asignada misma que tiene carácter de provisional hasta que el GAD Municipal cuente con su plan de movilidad que ordene definitivamente el uso del espacio público y de este tipo de permisos, conforme a la recomendación técnica del señor Director de Avalúos y Regulación Urbana Encargado.

Artículo 5.- NOTIFICAR a la Jefatura de Rentas, la presente Resolución para que proceda emitir los títulos correspondientes que el beneficiario deberá cancelar por uso de vía pública correspondientes al año 2026, conforme lo establece la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Conservación y Uso de Vía en el Cantón Shushufindi.

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, prosigamos con el siguiente punto.

SÉPTIMO PUNTO.- CLAUSURA. Acto seguido interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Estimados Concejales, estimadas

Cerca de ti!



Concejales, dejo constancia de mi sincero agradecimiento por su distinguida presencia y valiosa participación en la presente sesión del Concejo Municipal en donde hemos conocido, analizado y resuelto la totalidad de los puntos previstos en el orden del día. En consecuencia, de aquello y no habiendo más puntos que tratar, procedemos a declarar formalmente clausurada esta sesión ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 14h30 minutos del día de hoy 28 de mayo del 2026. Un buen fin de semana, que Dios bendiga a sus familias y que siga manteniendo la unidad también de este equipo de la familia municipal que ha logrado tantos cumplimientos de los objetivos de esta familia y estoy muy agradecida con el apoyo invaluable que siempre vienen dando a través de estos espacios que prácticamente encaminan a Shushufindi hacia su mejor versión. Muchísimas gracias una vez más y no se olviden hay que obrar en bien para que Dios bendiga, un buen fin de semana. Firmando para constancia de lo actuado, junto con el Secretario que certifica.



Ing. Lorena Cajas Rodas MSc.
**ALCALDESA DEL GADM CANTÓN
SHUSHUFINDI**
MC/ml.



Ab. Edison Balladares Monar
**SECRETARIO GENERAL DEL
GADM DEL CANTÓN SHUSHUFINDI**



Cerca de ti!

